



1^{er} PREMIO DE ARQUITECTURA CON BLOQUES DE HORMIGÓN 2008

BASES

1. CONVOCATORIA

NORMABLOC, Asociación Nacional de Fabricantes de Bloques y Mampostería de Hormigón, en su objetivo de fomentar el conocimiento y aplicación de la mampostería de hormigón, establece esta primera edición del Concurso para obras construidas con bloques de hormigón.

A través de esta convocatoria, NORMABLOC pretende, asimismo, difundir los parámetros de sostenibilidad y eficiencia energética que acompañan la producción de sus productos, cuya meta es contribuir al desarrollo de una arquitectura cada vez más sostenible, acorde con las nuevas necesidades energéticas.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier arquitecto colegiado en España, ya sea persona, entidad o institución, bien individualmente o en equipo, siempre y cuando uno de los miembros sea arquitecto y reúna las condiciones indicadas en las bases de esta convocatoria.

La participación será por iniciativa propia, o a requerimiento de la entidad promotora del Premio.

Al Premio podrán concurrir todos los profesionales arquitectos y constructores, de cualquier nacionalidad, que cumplan los requisitos anteriores.

Las piezas de mampostería de hormigón deberán ser un elemento de construcción primordial y representativo dentro de la obra. Estas piezas habrán sido suministrados, salvo casos excepcionales, por los fabricantes de calidad asociados de NORMABLOC:

- BLOARCO, S.L.
- BLOQUES BARRUCA, S.L.
- BLOQUES GRANADA, S.A.
- BLOQUES MONTSERRAT, S.L.
- BREINCO, S.A.
- CALIBLOC, S.A.
- FACONOR, S.A.
- FORJADOS LOECHES, S.A.
- HERRERA-1, S.A.
- HORPREYMA, S.L.
- JUAN ROCES, S.A.
- PREFABRICADOS ASTURIANOS, S.A.
- PREFABRICADOS EIROS, S.L.
- PREFABRICADOS FRAGA, S.A.
- PREFABRICADOS Y MONTAJES REUS, S.A.
- PREFHORVISA, S.L.
- PRENSAGRA, S.L.
- TORHO, S.A.

Se aceptarán obras realizadas entre los años 2000 y 2008 que pertenezcan a alguna de las siguientes modalidades:

- Edificios de nueva planta
- Reformas o Rehabilitaciones
- Obra civil

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Documentación: Toda la documentación se presentará con un lema, sin firmar y sin distintivos que identifiquen al autor. Se pide:

- Breve **Memoria explicativa** del proyecto en papel tamaño DIN A-4 y en CD (formato Word).
- **Planos descriptivos y detalles** de la obra en 4 paneles DIN A-2 sobre cartón pluma de 5mm en los que se mostrará:
 - Plantas, alzados, secciones, etc., del proyecto arquitectónico.
 - Planos de detalles constructivos con bloque de hormigón.

Se entregará copia de estos planos y detalles también en CD en formato Pdf.

- **Documentación fotográfica**, constituida por un mínimo de siete fotografías en tamaño DIN A4, que ilustren tanto la obra finalizada como el proceso constructivo:

Se valorarán especialmente los siguientes puntos del muro y/o cerramiento de Bloque de hormigón:

- Encuentro con:
 - Forjados, Forjado de cubierta, Cimentación y Pilares
- Ejecución de:
 - Huecos, Juntas, Esquinas y encuentros entre muros y/o cerramientos, Revestimientos y Detalles singulares

De todas las fotografías se entregará además copia en CD en formato jpg y con una resolución mínima de 300 ppp.

- **Acreditación de la procedencia del bloque** de hormigón empleado.
- **Certificado de Final de Obra**

La documentación entregada no será en ningún caso devuelta y quedará en propiedad de NORMABLOC, que se reserva el derecho de divulgación de la misma.

Forma de presentación: La documentación del proyecto se introducirá en un paquete cerrado, convenientemente protegido, indicándose en el exterior el lema que elija el concursante. Adherido a este paquete se entregará un sobre cerrado, en cuyo exterior figure únicamente el lema, que contendrá los siguientes datos acreditativos del autor o autores del trabajo:

- Arquitecto/s: Nombre
- Número de colegiado
- Domicilio
- Teléfono
- E-mail

Fecha límite para la presentación de las obras y su documentación: **30 de junio de 2.008.**

Excepcionalmente podrá entregarse el Certificado Final de Obra hasta el 15 de septiembre de 2008.

Se admitirán envíos por correo en cuyo matasellos figure fecha de ese mismo día.

Lugar de presentación: NORMABLOC, Pº Castellana 226, Entreplanta A, 28046 MADRID

4. CRITERIOS DEL JURADO

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Diseño arquitectónico
- Soluciones técnicas y constructivas adecuadas
- Buena ejecución de la fábrica
- Integración del proyecto en su entorno
- Cualquier otro aspecto que el jurado considere oportuno

5. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- **D. Víctor López Cotelo.**
Dr. Arquitecto. Catedrático de Proyectos y Restauración. Universidad Técnica de Munich.
- **D. Manuel Gallego .**
Dr. Arquitecto. Catedrático de Universidad. Departamento de proyectos arquitectónicos. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de la Coruña.
- **D. Ignacio Paricio.**
Dr. Arquitecto. Catedrático de Universidad. Departamento de Construcción. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Universidad Politécnica de Cataluña.
- **D. Juan Monjo Carrió.**
Dr. Arquitecto. Catedrático de Universidad. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Director del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.
- **D. José Ignacio de Llorens.** Dr. Arquitecto. Catedrático de construcción. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Universidad Politécnica de Cataluña.
- **D. José M^º Adell.** Dr. Arquitecto. Catedrático del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid.
- **Dña. Marta Pastor Estébanez.** Arquitecta. Profesora del Master de Arquitectura de Interiores. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Subdirectora de la escuela Superior de Arquitectura y Tecnología. Universidad Camilo José Cela.
- **D. Carlos Roces Arbesú.**
Presidente de NORMABLOC.
- **D. Luis Vega Catalán**
Arquitecto. Jefe de las Unidades de Apoyo del CTE del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja.

6. LABORES Y FACULTADES DEL JURADO

El Jurado estará facultado para resolver lo que estime procedente, incluidos aquellos aspectos que pudieran no estar previstos en las presentes Bases.

El jurado fallará el Premio en el mes de **septiembre de 2.008**, y levantará Acta de Resolución con la relación de los proyectos que resulten seleccionados y una breve memoria justificativa. Cada miembro del Jurado podrá hacer constar por separado las razones de su voto. La decisión del Jurado será inapelable.

La entrega de premios se hará en un acto oficial durante la feria de CONSTRUTEC 2008.

Una vez admitidas un mínimo de diez obras en la selección previa, será potestad del jurado otorgar los premios en cualquiera de los apartados fijados, así como asignarlos ex aequo o con otra distribución. Además, si a criterio del jurado no existiera ningún proyecto merecedor del primer premio, su cuantía se podría repartir entre otros accesit.

7- PREMIOS

- Primer Premio de 15.000 euros
- Segundo Premio de 6.000 euros
- Tercer Premio de 3.000 euros

NORMABLOC se reserva la posibilidad de realizar una publicación que recoja las obras premiadas y/o presentadas.

NORMABLOC publicará en su Web, www.normabloc.org, dichas obras y se hará difusión de los ganadores del premio en los medios de comunicación (principalmente en revistas de arquitectura).

A los autores de las obras seleccionadas se les entregará un Diploma acreditativo.

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases y del fallo del Jurado.